



28 de Agosto de 2018
DC/76/2018

ORGANIZA CEDHNL MESA DE DIÁLOGO Y REFLEXIÓN SOBRE DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTI

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León organizó una mesa de diálogo y reflexión sobre los derechos de la comunidad LGBTI, para que las y los Diputados locales electos, conozcan y analicen las 67 propuestas de reformas a leyes estatales y reglamentos municipales, mismas que se exponen en el “Diagnóstico legislativo sobre el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTI”, presentado recientemente por este Organismo.

La presidenta de la CEDHNL, Sofía Velasco Becerra, después de dar la bienvenida a las personas asistentes, cedió la palabra a los colectivos LGBTI, quienes manifestaron a las y los Legisladores, las principales problemáticas a las que se enfrentan.

Durante la mesa de diálogo, Velasco Becerra dio a conocer a detalle los resultados del citado diagnóstico, señalando que de los reglamentos municipales analizados, 35 ponen en riesgo a dicha comunidad, debido a la falta de claridad en términos tales como “buenas costumbres” y “moral”, dejándolos a la libre interpretación de quienes ejercen el servicio público.

Añadió que también en el citado estudio, se presentan 32 propuestas de reformas por adición o modificación a diversos códigos y leyes, tales como al Código Penal; al Código Civil; a la Ley del Registro Civil; a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; a la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar; a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes; a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar; a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; a la Ley Estatal de Salud, a la Ley de Desarrollo Social y a la Ley de Educación.



Al final del evento, la titular de la CEDHNL destacó que esta mesa de diálogo, es el inicio de las acciones que emprenderá para impulsar las reformas que garanticen el reconocimiento a la identidad de género, seguridad social, no discriminación y matrimonio igualitario.